

VISTOS

- 1.- *Ficha IDI Proceso Presupuestario 2014 proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO";*
- 2.- *Ord N° 000693/14 de fecha 07 de agosto de 2014, el que remite proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0, cual postuló a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR);*
- 3.- *Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa ejecución de Obras) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 26 de diciembre de 2014;*
- 4.- *La Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Quintero la ejecución del proyecto "Mejoramiento Circuito el Faro-Camilo Henríquez, Quintero", Código Bip N° 30126554-0, de fecha 26 de diciembre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 5.- *Ord. N° 31/1/2/269 de Jefe División Análisis y Control de Gestión de fecha 23 de enero de 2015, a través del cual remite Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de fecha 19 de enero de 2015 y Convenio Mandato Completo del proyecto;*
- 6.- *Decreto Alcaldicio N° 000258 de fecha 28 de enero de 2015, el cual aprueba en todas sus partes el CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PROYECTOS DE INVERSION (ETAPA EJECUCION DE OBRAS) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 26 de diciembre de 2014;*
- 7.- *Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 8 *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

- 1.- *APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regulan el proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0";*
- 2.- *PROCEDESE a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);*
- 3.- *DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación del proyecto;*
  - *Director de SECPLAN o quien lo subrogue*
  - *Director de Obras o profesional que designe*
  - *Asesor Jurídico o quien lo subrogue*
  - *Secretaria Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe*

4.- *DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;*

- *Administrador Municipal o quien lo subrogue*
- *Director de SECPLAN o quien lo subrogue*
- *Director de Obras o profesional que designe*
- *Asesor Jurídico o quien lo subrogue*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- D.O.M
- 8.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2015/DECRETOS N°05/2015 Aprueba convenio proyecto "Mejoramiento Calle Circuito El Faro-Camilo Henríquez, Quintero")